

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de  
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“La Educación Es Tarea de Todos”

## RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 000773

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 20 FEB. 2026

Visto, el OFICIO N°375-2026-DPSIII/D.S.A..AGA.UGELN°09-HUAURA, Expediente N°04179342, Documento N°07223279, y demás documentos que se adjuntan en un total de nueve (09) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

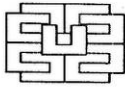
Que, mediante INFORMEN°008-2026-INFRA-AGI-UGEL.09-H., en fecha 17 de febrero del 2026, el Ingeniero de infraestructura Gustavo Humberto CHUMBES GUERRERO, Remite el Plan de Trabajo “Alianzas Estratégicas para una Educación de calidad Infraestructura y Fortalecimiento Docentes, remitido al a Dirección de la UGEL.N°09-Huaura con el OFICIO N°0054-2026-DDSIII/AGI-UGEL.09-HUAURA, en fecha 18 de febrero del 2026,

Que, mediante HOJA DE ENVIO N°000761-2026DIR, el Director de la UGEL.N°09-Huaura, en fecha 18 de febrero del 2026, remite a la Dirección del Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura, el INFORMEN°008-2026-INFRA-AGI-UGEL.09-H., del Ingeniero de infraestructura Gustavo Humberto CHUMBES GUERRERO, Plan de Trabajo “Alianzas Estratégicas para una Educación de calidad Infraestructura y Fortalecimiento Docentes,

Que, mediante el OFICIO N°0375-2026-DPSIII/DSA.AGA.UGEL.N°09-HUAURA, el Director de la UGEL.N°09-Huaura, en fecha 19 de febrero del 2026, Autoriza proyectar resolución directoral para aprobar el Plan de Trabajo “Alianzas Estratégicas para una Educación de calidad Infraestructura y Fortalecimiento Docentes,

De conformidad con la Ley N°30057, Ley N°30269, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°32513, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL**

Unidad de  
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“La Educación Es Tarea de Todos”

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, ejecutado, proyectado por el Área de Gestión Administrativa de la UGEL.Nº09-Huaura.,

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO “ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO DOCENTES, de conformidad con el presente considerando,**

**Artículo 2º DISPONER,** el debido cumplimiento del Artículo 1º al Ing. Gustavo Humberto CHUMBES GUERRERO, Directora del Área de Gestión Institucional Econ. Edith Libertad FERNANDEZ MONTALVO, de las acciones administrativas, para su ejecución

**Artículo 3º ENCARGAR,** al Órgano de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº09-Huaura, y demás Área y oficinas de la sede, tomen acciones para la aplicación y cumplimiento del presente.

**Artículo 4º DISPONER,** que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

**Artículo 5º PUBLICAR,** la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.Nº09-Huaura.

**Regístrese y Comuníquese,**



Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ  
**DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
Nº.09-HUAURA.**

CAC/DPSIII  
MJAG/DAGA  
RMBS/SEC.  
C.C. ARCHIVO.

